

**SESIÓN DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MICHOACÁN  
04 DE OCTUBRE DE 2017  
ACTA NO. TEEM-SGA-028/2017**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las once horas con cuatro minutos, del día cuatro de octubre de dos mil diecisiete, con fundamento en el artículo 63 del Código Electoral del Estado, en el inmueble que ocupa el Tribunal Electoral del Estado, sito en la calle Coronel Amado Camacho, número 294, Colonia Chapultepec Oriente, se reunieron los Magistrados miembros del Pleno, Rubén Herrera Rodríguez, Ignacio Hurtado Gómez, Alejandro Rodríguez Santoyo, Omero Valdovinos Mercado y José René Olivos Campos en su calidad de Presidente del Tribunal Electoral del Estado, para celebrar sesión pública.-----

**MAGISTRADO PRESIDENTE JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS.- (Golpe de Mallette).** Buenos días tengan todas y todos, da inicio la sesión pública del Tribunal Electoral del Estado, convocada para esta fecha. -----

Secretaria General de Acuerdos, proceda y verifique el quórum legal y dé cuenta con los asuntos para esta sesión. -----

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.-** Con su autorización Presidente, me permito informarle que se encuentran presentes los cinco Magistrados integrantes del Pleno, por lo que existe quórum legal para sesionar y las determinaciones que se tomen serán válidas. -----

Por otra parte, los asuntos enlistados para esta sesión pública son los siguientes: -

- 1. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del contenido del acta de la sesión de Pleno número 27, celebrada el 2 de octubre del año en curso.*
- 2. Propuesta y en su caso, designación y toma de protesta de la licenciada Teresita de Jesús Servín López, como Secretaria Instructora y Proyectista adscrita a la ponencia del Magistrado Rubén Herrera Rodríguez.*

Presidente, Magistrados, son los asuntos enlistados.-----

**MAGISTRADO PRESIDENTE JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS.-** Gracias Secretaria. Magistrados, está a su consideración el orden del día para esta sesión pública, por lo que en votación económica consultamos si aprueban la propuesta. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Aprobada por unanimidad de votos.-----

Secretaria, por favor continúe con el desarrollo de la sesión. -----

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.-** Con mucho gusto Presidente. El primer asunto, corresponde a la dispensa de la lectura y, en su caso, a la aprobación del contenido del acta mencionada anteriormente. -----

**MAGISTRADO PRESIDENTE JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS.** Magistrados, en votación económica se consulta si aprueban la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa, por lo que en votación económica sírvanse manifestarlo. Aprobada por unanimidad de votos. -----

Está a su consideración Magistrados para alguna observación el acta. Al no existir observaciones, en votación económica se consulta si aprueban su contenido. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Aprobada por unanimidad de votos. -----

Secretaria, por favor continúe con el desarrollo de la sesión. -----

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.-** Gracias Presidente. El segundo y último de los asuntos, corresponde a propuesta y, en su caso, designación y toma de protesta de la licenciada Teresita de Jesús Servín López, como Secretaria Instructora y Proyectista adscrita a la ponencia del Magistrado Rubén Herrera Rodríguez.-----

**MAGISTRADO PRESIDENTE JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS.-** Gracias Secretaria General. Señores Magistrados está a su consideración la propuesta. No existiendo observaciones Secretaria, por favor tome su votación.-----

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.-** Con mucho gusto. Magistrados en votación nominal se consulta si aprueban la propuesta de designación. -----

**MAGISTRADO RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ.-** A favor.-----

**MAGISTRADO IGNACIO HURTADO GÓMEZ.-** A favor. -----

**MAGISTRADO ALEJANDRO RODRÍGUEZ SANTOYO.-** A favor. -----

**MAGISTRADO OMER VALDOVINOS MERCADO.-** A favor. -----

**MAGISTRADO PRESIDENTE JOSE RENÉ OLIVOS CAMPOS.-** A favor.-----

Presidente, le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

**MAGISTRADO PRESIDENTE JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS.-** En consecuencia, se designa a la licenciada Teresita de Jesús Servín López, como Secretaria Instructora y Proyectista adscrita a la ponencia del Magistrado Rubén Herrera Rodríguez, quien en todo momento debe conducirse con estricto apego y cumpliendo la legalidad, honestidad, honorabilidad, excelencia, profesionalismo, objetividad, imparcialidad, independencia y lealtad institucional, en el ejercicio de las atribuciones que como Secretaria Instructora y Proyectista le confiere expresa y tácitamente la normativa de la materia. -----

Licenciada Teresita de Jesús Servín López, agradeceré pase al frente para que rinda protesta de ley.-----

¿Protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretaria Instructora y Proyectista, que se le ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Michoacán de Ocampo, y las leyes de que ella emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado de Michoacán y de este Tribunal Electoral? -----

**SECRETARIA INSTRUCTORA Y PROYECTISTA.-** Sí, protesto. -----

**MAGISTRADO PRESIDENTE JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS.-** Si no lo hiciere así, que la Nación, el Estado de Michoacán y el Pleno de este órgano jurisdiccional se lo demanden. -----

Muchas felicidades Licenciada Servín López. Secretaria General, por favor continúe con el desarrollo de la sesión.-----

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.-** Le informo Presidente que han sido agotados los asuntos enlistados para esta sesión.-----

**MAGISTRADO PRESIDENTE JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS.-** Magistrados se declara cerrada esta sesión pública. Muchas gracias y buenos días a todos. (Golpe de Mallet)-----

Se declaró concluida la sesión siendo las once horas con ocho minutos del día de su fecha. En cumplimiento a lo previsto en la fracción II, del artículo 69 del Código Electoral del Estado de Michoacán, se levanta la presente acta para los efectos legales procedentes, la cual consta de tres páginas.-----

Por otra parte, la suscrita Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 69, fracciones II y VIII, del Código Electoral del Estado de Michoacán; 9, fracciones I, II y XIII, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, **HAGO CONSTAR:** Que la presente acta fue aprobada en sesión pública celebrada el doce de octubre de dos mil diecisiete, por los Magistrados Ignacio Hurtado Gómez, en su calidad de Presidente, José René Olivos Campos y Omero Valdovinos Mercado, integrantes del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, quienes firman la misma, no así los Magistrados Rubén Herrera Rodríguez y Alejandro Rodríguez Santoyo, quienes a la fecha de la aprobación mencionada, ya habían concluido su cargo como Magistrados de este órgano jurisdiccional. Lo que se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar. Morelia, Michoacán, a doce de octubre de dos mil diecisiete. Doy fe.-----

**MAGISTRADO PRESIDENTE**

**IGNACIO HURTADO GÓMEZ**

**MAGISTRADO**

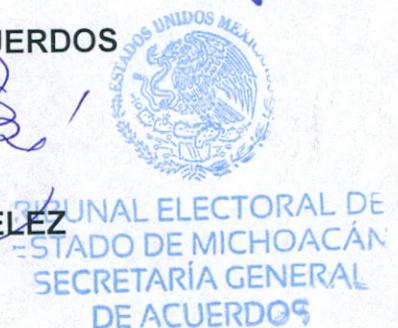
**JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS**

**MAGISTRADO**

**OMERO VALDOVINOS MERCADO**

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

**LIC. ANA MARÍA VARGAS VÉLEZ**



DE ACERCA  
SECRETARIA GENERAL  
ESTADO DE MICHOACAN  
MICHUACAN